



## **Producto 1 Adendum**

# **Incorporación de Actividades de Apoyo a PRONADER para Escalamiento del MAC y FIP Alineado con la Estrategia REDD+.**

**Consolidación  
Estrategia Nacional  
REDD+/MAC, GUATEMALA**

### ABREVIATURAS

ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales de Petén
AMER	Agencia Municipal de Extensión Rural
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CLP	Ley y Política Climática
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
CNCG	Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala
CO <sub>2</sub> e	Dióxido de Carbono equivalente
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COPREDEH	Comisión Presidencia Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de los Derechos Humanos
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DICORER	Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural
DIGEGR	Dirección de Información Geográfica
DIPLAN	Dirección de Planeamiento
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
ECA	Escuela de Campo
EDUDER	Educación para el Desarrollo Rural
ENCOVI	Encuesta de Condiciones de Vida
ENREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación y Degradación de Bosques
ESMF	Marco para la Gestión Ambiental y social de Riesgos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
GAIN	University of Notre Dame Global Adaptation Index

Formatted: English (United States)



## CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ DE GUATEMALA

GBByCC	Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIMBUT	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra
GIREDD	Grupo de Implementadores REDD
IMAs	Incremento de Medios Anuales
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
LOI	Carta de Intención
MAC	Modelo de Adaptación Climática
MAFIM	Manual de Administración Financiera Integrada Municipal
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas
MICC	Mesa Indígena de Cambio Climático
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NDC	Contribución Prevista y Determinada
NREF	Niveles de Referencia de Emisiones Forestales
NRF	Niveles de Referencia de Guatemala
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU-REDD Degradación	Organización de las Naciones Unidas- Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
PANCC	Plan de Acción Nacional de Adaptación
PIF	Plan de Inversión Forestal
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Pequeñas Extensiones de Tierra con Vocación Forestal y Agroforestal
PLANID	Plan Nacional de Innovación y Desarrollo





**GOPA**  
WORLDWIDE CONSULTANTS

**ForestFinest**  
Impact Land Use Consulting



## CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ DE GUATEMALA

PROBOSQUE	Programa de Incentivos para establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala
PRONADER	Programa Nacional de Desarrollo Rural
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESA	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SICOIN GL	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Gobiernos Locales
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIINSAN	Sistema de información Nacional de Seguridad Alimentaria
SIREDD	Sistema de Información REDD
SNICC	Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático
UE	Unión Europea





## CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ DE GUATEMALA

<b>Unidad de Supervisión</b>	<b>Redacción</b>
<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b> <i>Omar Samayoa</i> <i>Especialista de Cambio Climático, BID</i>	<b>Equipo consultor para la territorialización de la Estrategia REDD+.</b>
<i>Zoe Sara Anna Bienvenu</i> <i>División de Cambio Climático</i>	<i>Alan Galván Solís</i> <i>Oscar Lemus Guerra</i> <i>Carlos Cerna Véliz</i>
<i>Aymé Sosa Villatoro</i> <i>División de Cambio Climático</i>	<i>Juan Carlos Argueta</i> <i>Virginia Nolasco Alvarado</i> <i>Flavio Pinto Quiroa</i> <i>Sonia Mendoza Aldana</i>
<b>Fundación CALMECAC</b> <i>Marta Ayala</i> <i>Marta Molina Ayala</i>	
<b>Sud-Austral Consulting</b> <i>Patricio Emanuelli</i> <i>Claudia Garrido</i> <i>Efraín Duarte</i> <i>Astrid Holmgren</i> <i>María Victoria Colmenares</i>	



## CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+ DE GUATEMALA

### Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	7
2. Ficha PRONADER.....	13
3. Metodología.....	15
3.1 Flujograma de cumplimiento de actividades.....	18
3.2 Cronograma de actividades PRONADER.....	19
4. Incorporación de actividades MAC, FIP y REDD+ en PRONADER.....	20
5. Descripción de actividades incorporadas en documento -PRONADER-.....	21
6. Recomendaciones.....	29
7. Anexos.....	30
7.1 Documento PRONADER con la incorporación de MAC-FIP alineadas a REDD+.....	30
7.2 Documento REDD+ utilizado.....	30
7.3 Documento FIP Proyecto III utilizado.....	30
7.4 Documento MAC utilizado.....	30
7.5 Minuta de reunión para validación de Autoridades MAGA de incorporación REDD+ al PRONADER.....	30



### 1. Resumen Ejecutivo

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques -FCPF-, ha respaldado a los países participantes en la formulación de estrategias y políticas de REDD+; por su parte Guatemala desde el 2012 a la presente fecha continúa con la construcción de la Estrategia Nacional para el abordaje de la deforestación y degradación de Bosques REDD+, enfocándose en combatir las causas de la pérdida de la cobertura boscosa, impulsar el desarrollo socioeconómico, fomentar la conservación, el manejo sostenible de los recursos naturales y aumentar las reservas de carbono forestal.

En acompañamiento a esta preparación, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en Guatemala, ha desarrollado iniciativas para territorializar las actividades REDD; dentro de las iniciativas se encuentran:

- GU-M1044 Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, “Modelo territorialización de adaptación climática”;
- GU-T1194 Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones, Deforestación Evitada y Degradación Bosques en Guatemala (REDD+);
- GU-T1272 Fase II del GU-T1194;
- GU-T1264 Propuesta técnica para el Uso Eficiente de Leña y Combustibles Alternos en Comunidades Indígenas y Rurales en Guatemala;
- GU-T1280 Garantía Verde para Paisajes Competitivos, FIP proyecto III.

Bajo la fase de Consolidación de la Estrategia REDD+ (GU-T1272), se está trabajando en la territorialización de la Estrategia Nacional REDD+ en cinco Mancomunidades del corredor seco guatemalteco. Con esta experiencia se creó un piloto en una comunidad modelo para validar la metodología de intervención de estas actividades, siendo la identificación y aplicación de Salvaguardas, abordaje del Mecanismo de Información y Atención a Quejas -MIAQ-, y un ejercicio de Monitoreo Comunitario como punto de partida para realizar un Monitoreo, Reporte y Verificación -MRV-.

También se ha iniciado en la Mancomunidad Copanch'orti', la implementación del proyecto III del Fondo de inversión forestal -FIP- en Guatemala, denominado Garantías Verdes para Paisajes Competitivos GU-T 1280, el cual fortalecerá las cadenas de valor de la producción agrícola y el crecimiento de la cobertura forestal mediante sistemas agroforestales para el acceso de fondos públicos y privados, el mejoramiento socioeconómico y el aumento de la cobertura forestal.

Para escalar las iniciativas desarrolladas por el MAC alineadas a la estrategia REDD+, se identificó que el Gobierno de Guatemala en su Política General de Gobierno 2020-2024, establece acciones estratégicas dentro del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, ejecutadas por la Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural -DICORER-, por medio del Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER-, teniendo como objetivo contribuir al desarrollo socioeconómico de las familias ubicadas en el área rural del corredor seco de Guatemala, por medio de prácticas agroecológicas sostenibles, orientadas hacia la conservación/recuperación del capital natural, realizadas bajo un enfoque territorial, fortaleciendo capacidades a sus pobladores a través de un proceso participativo e inclusivo de formación teórico y práctico que proveerá la experimentación y valorización de conocimientos y prácticas ancestrales.

El PRONADER se implementará en al menos 26 municipios de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Quiché, ubicados en el corredor seco de Guatemala, el cual beneficiará a 9750 familias en condición de inseguridad alimentaria.

Los resultados esperados del programa son: 5500 familias beneficiadas con lote de aves criollas (*Gallus gallus domesticus*), filtros purificadores de agua, huertos familiares de especies nativas y estufas ahorradoras de leña; 5250 hectáreas ingresadas a los Programas de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques, 2350 familias desarrollan actividades de granos básicos y semillas (Maíz y Frijol), 180 Escuelas de Campo, 26 Bancos de semillas establecidos, 500 familias con acceso a producción caprina, 500 familias con acceso a producción apícola, 1 sistema de alerta temprana (monitoreo climático).

Las áreas y actividades a trabajar dentro del PRONADER son:

- Área de Desarrollo Rural Agropecuario se encuentran las siguientes actividades: Avícola, Apícola, Caprina, Granos Básicos, Especies Nativas, Educación para el Desarrollo Rural - EDUDER-,
- El Área de Desarrollo Rural Ambiental contempla las siguientes actividades: Estufas Ahorradoras de Leña, Incentivos Forestales, Monitoreo y Seguimiento, Filtros Purificadores de Agua.

Las actividades del PRONADER se enfocan en: **1. Retornos Económicos:** Inversión de fondos públicos con altos retornos socioeconómicos que dinamizan la economía local y el desarrollo sostenible de las familias. **2. Sostenibilidad y Eficiencia:** Promover mecanismos de desarrollo desde el enfoque productivo con rendimientos sustentables, por uso eficiente de las tierras productivas. **3. Aceptación Cultural y Social:** Empoderamiento de los sujetos de derecho, de las acciones y mecanismos de desarrollo planteadas por el Programa, que contribuyan con la generación de modelos de emprendimiento local y disponibilidad y acceso a los alimentos, que favorezcan a una nutrición familiar con pertinencia cultural. **4. Desarrollo Humano y Empoderamiento:** Fomentar la participación de hombres, mujeres y el sector juventud para el empoderamiento de nuevas alternativas de desarrollo que promuevan el emprendimiento de las familias rurales. **5. Desarrollo Agropecuario y Forestal:** Impulsar actividades agropecuarias y forestales que dinamicen los sistemas productivos locales. **6. Enfoque Integrado de Acción Territorial:** Articular los planes de desarrollo local con las acciones del PRONADER, fortaleciendo y dinamizando los mecanismos de desarrollo a nivel municipal y territorial.

Debido a la importancia que han tenido las actividades MAC y FIP alineadas a REDD+, en el desarrollo de los territorios del Corredor Seco, es importante impulsar el escalamiento y sostenibilidad de las actividades que ayuden a evitar la deforestación y degradación de los bosques (generando beneficios carbono), el mejoramiento socioeconómico de las familias (beneficios no carbono) y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; para ello el equipo de consultores que realizó la territorialización de la estrategia REDD+, apoya en la incorporación de acciones MAC-FIP-REDD+ al PRONADER, identificándose los puntos importantes del documento y profundizando en el tema REDD+.

Este documento tiene como objetivos: presentar los resultados del trabajo de incorporación, en el Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER- de los componentes del Modelo de Adaptación Climática -MAC- y Programa de Inversión Forestal -FIP-, garantizando que durante la ejecución, las actividades estén alineadas con la Estrategia Nacional REDD+; Realizar análisis de los componentes del MAC, FIP Y REDD+ que puedan ser implementadas durante la ejecución del PRONADER; presentar los resultados de la socialización con el Ministro y Viceministro de Desarrollo Rural y Directores Departamentales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA- la alineación del Modelo de Adaptación Climática -MAC-, el Programa de Inversión Forestal -FIP- y Estrategia Nacional REDD+ con el PRONADER.

Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- realizaron comentarios tendientes hacia la mejora del proceso de socialización de la incorporación de actividades MAC-FIP alineadas a la estrategia REDD+, dentro de los aportes recibidos se encuentran los siguientes:

- Planificar a nivel territorial con los equipos técnicos del Viceministerio de Desarrollo Rural, Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, ya que como ministerio no se ha tenido una comunicación efectiva en los programas que se han implementado a nivel nacional.
- Gestionar recursos económicos adicionales al presupuesto del -PRONADER-MAGA- ante la cooperación internacional y entidades multilaterales, para desarrollar actividades complementarias como por ejemplo: Encadenamiento productivo, infraestructura productiva, infraestructura de almacenamiento de agua, programas de agricultura de precisión, etc.
- Fortalecer y apoyar la integración de los procesos de investigación e innovación en agricultura sostenible en los sistemas de extensión y asistencia técnica públicos y privados.
- Complementar el PRONADER con servicios financieros innovadores para apoyar el desarrollo de la agricultura y ganadería.

Dentro de las actividades MAC y FIP alineadas a REDD+ incorporadas dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER- están las siguientes: Salvaguardas, MRV y MIAQ. Las Salvaguardas REDD+ se incorporaron a través de una Boleta de Caracterización de Familias utilizada previo a la ejecución del programa para recabar la información general de las familias a beneficiarse y los Listados de Participación en cada una de las actividades realizadas dentro del PRONADER, con estos

documentos se estará recopilando información de los temas: pueblos indígenas, género, patrimonio cultural, biodiversidad, diálogo y participación de todas las partes interesadas. El MIAQ articulará acciones para trasladar consultas o quejas al MIAQ REDD+, referentes a las competencias del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y REDD+; para su implementación dentro del programa se coordinará con las instituciones involucradas, permitiendo que los usuarios puedan presentar sus consultas o quejas a través de las oficinas regionales, departamentales y municipales de las instituciones, así como en mancomunidades y municipalidades, a través de teléfono, redes sociales, correo electrónico o de manera personal. En cuanto a MRV, el desarrollo del Monitoreo Comunitario, se hará 5 etapas, las cuales son: planificación y preparación, socialización y acciones preliminares, ejercicio de mapeo participativo comunitario, extracción de la información, elaboración de mapas temáticos digitales y reporte de resultados.

Dentro de las actividades MAC, con los Incentivos Forestales se recuperará la cobertura forestal, restauración de áreas forestales degradadas y la diversificación mediante sistemas agroforestales, garantizando medios de vida para las personas, fuentes energéticas (leña) y reduciendo los efectos del cambio climático del territorio. Asimismo, en cuanto a Especies Nativas, el fin es el rescate de especies con alto valor nutricional para consumo humano, los beneficiarios deben capacitarse a través de la metodología de Escuelas de Campo -ECA's-, para aprender sobre la importancia del consumo, nutrientes, manejo agronómico y reproducción, formas de preparación y comercialización de excedentes. En Monitoreo y Seguimiento se contará con información del clima a través de boletines climáticos. Se creará reservas para la comercialización de granos básicos para consumo o semilla, a través de la formación de Bancos Comunitarios de Granos Básicos y Semillas -BCGBS- a nivel comunitario. Producción y reproducción de gallinas criollas, para proveer proteína de origen animal a las familias a través del consumo de huevos o carne, y recursos económicos por la venta de excedentes de la producción.

En Actividades FIP Proyecto III a través del acceso a financiamiento verde se identificarán las cadenas de valor priorizadas en el proyecto, así como las necesidades de financiamiento. Acceso a mercados y productividad, reducir el riesgo operativo de los créditos que los intermediarios financieros operadores de crédito realicen mediante la asistencia técnica previa a las familias beneficiadas.

En Monitoreo, Evaluación y Estabilidad se homologarán los sistemas de monitoreo en los temas de acceso a financiamiento, operación y mantenimiento, con las mejores prácticas en gestión de proyectos para la verificación de los resultados a obtenerse.

El alcance de esta incorporación al PRONADER es maximizar el impacto en esta intervención del Estado, donde se generan procesos más sostenibles a partir del empoderamiento de las comunidades rurales y los retornos económicos sobre las inversiones públicas y privadas se optimizan. Fortalecer el PRONADER para incluir lecciones aprendidas de iniciativas y/o proyectos enfocados a los sectores de productividad comunitaria y desarrollo forestal sostenible como el caso de los proyectos MAC y FIP, mediante la intervención del gobierno para promover actividades económicas locales de iniciativa privada y la inversión de fondos públicos a los mismos. Permitirá también al país obtener experiencias nuevas en campo sobre la implementación de componente y actividades REDD+ a nivel de agricultura y ganadería (NO CARBONO), lo que podría resultar en una mejor comprensión de los actores de gobierno sobre como ordenar todos los componentes para avanzar como país en tema de bonos hacia la fase de pagos por resultados de los proyectos REDD+.

## 2. Ficha PRONADER

<b>PROGRAMA</b>	Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRONADER-
<b>País y ubicación geográfica:</b>	Guatemala, con actividades en los departamentos de: Quiché; San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, Sacapulas. El Progreso: Guastatoya, San Agustín. Jutiapa: Asunción Mita, Agua Blanca, Santa Catarina Mita. Jalapa: San Luis Jilotepeque, Jalapa, San Pedro Pinula. Zacapa: San Diego, Cabañas, Huité, San Jorge, Usumatlán, La Unión, Zacapa, Río Hondo, Teculután, Estanzuela Gualán. Chiquimula: Camotán, San Juan Ermita, Jocotán, Olopa, Esquipulas, San José La Arada, San Jacinto, Chiquimula.
<b>Agencia Ejecutora:</b>	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- Dirección de Coordinación Regional de Extensión Rural -DICORER-
<b>Área de Enfoque:</b>	Agricultura Climáticamente Inteligente Desarrollo rural Sostenible
<b>Objetivos del PRONADER:</b>	<p><b>General:</b> Mejorar los medios de producción agropecuaria y forestal de las familias rurales, por medio de la recuperación del capital natural, la adaptación climática y el desarrollo rural de su población en al menos 26 municipios del Corredor Seco de Guatemala.</p> <p><b>Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un modelo de desarrollo agropecuario y forestal a nivel rural, mediante el fortalecimiento de capacidades y técnicas de producción sostenible, desde un enfoque inclusivo.</li> <li>• Promover el rescate y uso de especies criollas de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones locales, de alto valor nutricional.</li> <li>• Promover la conservación y restauración forestal, a través de los programas de incentivos forestales presentes en el país.</li> <li>• Dotación de alternativas para el hogar como purificadores de agua y estufas ahorradoras de leña, para la promoción de una alimentación saludable, nutritiva y con pertinencia cultural.</li> </ul>

**Resultados Esperados:**

El PRONADER contribuirá al desarrollo de 9,750 familias ubicadas en el área rural del Corredor Seco de Guatemala, mediante el acceso al sistema nacional de extensión rural por medio de prácticas agroecológicas sostenibles, orientadas hacia la conservación/recuperación del capital natural, realizadas bajo un enfoque territorial.

- 5,500 familias beneficiadas con lote de gallinas criollas.
- 5,500 familias beneficiadas con filtros purificadores de agua.
- 5,500 familias con huertos familiares de especies nativas.
- 5,500 familias beneficiadas con estufas ahorradoras de leña.
- 5,250 hectáreas ingresadas a los programas de incentivos forestales de INAB.
- 2,350 familias desarrollan actividades de granos básicos y semilla (maíz y frijol).
- 180 ECA's "Escuelas de Campo"
- 26 Bancos de semillas establecidos.
- 500 familias con acceso a producción caprina.
- 500 familias con acceso a producción apícola.
- 1 sistema de alerta temprana (monitoreo climático).



### 3. Metodología

Para el desarrollo de la integración de las actividades MAC, FIP y REDD+ dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER- se propone realizar en 2 etapas: **a) Fase de incorporación:** Que será la fase donde se identificaron los componentes o áreas, socializaciones con autoridades, análisis del documento PRONADER, la incorporación de las áreas identificadas y luego una reunión final con autoridades del MAGA, esta será la fase que se desarrolló durante la presente consultoría y **b) Fase de ejecución:** que incluye actividades en terreno como la socialización con Mancomunidades, definir el proceso de inclusión de municipios dentro del programa y realizar una coordinación territorial con los actores claves de las áreas a intervenir para crear sinergias y no duplicar esfuerzos, esta fase se desarrollará fuera del alcance de la presente consultoría, ya que dependerá del seguimiento de las autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

#### 3.1 Fase de incorporación:

- a) Identificación de los componentes o áreas de los proyectos: GU-M1044 Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, “Modelo territorialización de adaptación climática”; GU-T1194 Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones, Deforestación Evitada y Degradación Bosques en Guatemala (REDD+) y GU-T1280 Garantía Verde para Paisajes Competitivos, FIP proyecto III; que serán integrados al documento oficial del Programa nacional de Desarrollo Rural - PRONADER-.
- b) Socialización con autoridades el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA- para presentar los alcances de la incorporación de los temas REDD+, MAC y FIP al documento del PRONADER.
- c) Análisis del documento oficial del PRONADER para identificar los componentes o áreas que se desarrollaran dentro del mismo y así incorporar las acciones identificadas de los proyectos mencionados en el inciso anterior.
- d) Incorporación de los temas REDD+, MAC y FIP al documento del PRONADER; esta actividad consiste en describir dentro del documento oficial como se ejecutarán las acciones durante la intervención territorial del Programa.

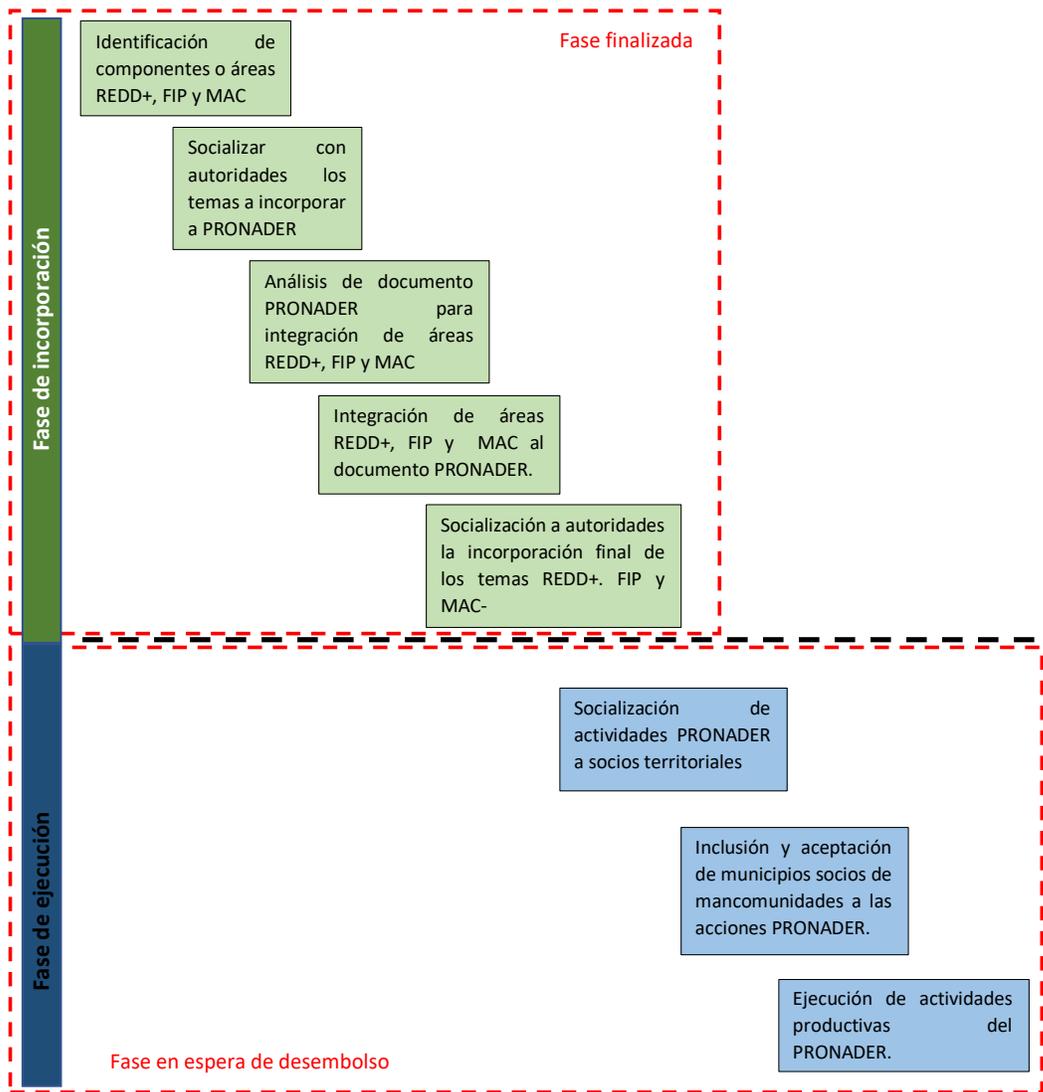
- e) Socialización de la incorporación de los temas REDD+, MAC y FIP al documento oficial del PRONADER con autoridades del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

### 3.2 Fase de ejecución

- f) Socialización de las actividades a desarrollarse en los territorios PRONADER con los socios territoriales: Mancomunidades, Municipalidades, sedes departamentales con sus agencias municipales del MAGA e INAB; esta actividad se considera como prioridad ya que estos serán parte integral del proceso, así mismo, deberá quedar claro cuáles son los roles, objetivos, beneficios, obligaciones, metas a cumplir del Programa y las funciones de cada socio.
- g) Parte fundamental del proceso de intervención del PRONADER es la inclusión en el PRONADER de los municipios que se encuentran asociados a mancomunidades del corredor seco guatemalteco; para ello se construyeron condiciones previas que se estarán autorizando por medio de sus Concejos Municipales mediante un acuerdo municipal; las condiciones previas establecidas son las siguientes:
- Nombrar una persona como enlace entre la Municipalidad y la Mancomunidad ejecutora para coordinación de actividades.
  - Incorporar dentro de sus Planes de Desarrollo Municipal actividades para la Reducción de gases de efecto invernadero evitando la degradación y deforestación de los bosques.
  - Contar con disponibilidad de planta forestal para beneficiarios de los programas de incentivos forestales de INAB.
  - Entrega de Certificados Municipales a futuros beneficiarios de los programas de incentivos forestales de INAB.
  - Asignar técnicos para seguimiento de actividades del PRONADER.
  - Facilitar espacio / recursos para personal del PRONADER cuando se realicen actividades en el municipio.
  - Participar en reuniones de coordinación o presentación de avances solicitados por el gerente de la Mancomunidad local.

- Facilitar la coordinación con COCODES / líderes comunitarios.
  - Facilitar el espacio para participar en COMUDES y reuniones de Concejo.
  - Visualizar las actividades del PRONADER en sus redes sociales y página web.
- h)** Desarrollo de actividades del PRONADER, esto estará a cargo del equipo técnico/administrativo contrato por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- que será la agencia ejecutora, conjuntamente con los socios territoriales; se deberá coordinar con los socios territoriales de cada departamento ya que la forma de intervención deberá de hacerse de forma coordinada con los actores territoriales.

3.1 Flujoograma de cumplimiento de actividades



Actualmente se encuentra finalizada la fase de incorporación de los temas REDD+, FIP y MAC al documento PRONADER, quedando pendiente la fase de ejecución a espera del primer desembolso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- a la unidad ejecutora.

3.2 Cronograma de actividades PRONADER.

Actividad	ETAPA 1			ETAPA 2			ETAPA 3				ETAPA 4		ETAPA 5	
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14
Plan de trabajo	■													
Identificación de salvaguardas	■													
5,500 familias diagnosticadas	■													
180 "Escuelas de campo" formadas		■												
Sistema de monitoreo climático						■								
Mecanismo de información y atención a quejas		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Capacitaciones de Filtros purificadores de agua			■											
Entrega de 5,500 sistemas de purificación de agua				■										
Capacitaciones de Estufas Ahorradoras de Leña				■										
Construcción de 5,500 estufas ahorradoras de Leña					■									
Capacitaciones y seguimiento a huertos de Especies Nativas					■	■	■	■						
Establecimiento de 5,500 huertos familiares						■	■	■	■	■	■	■		
Capacitaciones avícolas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Entrega de 5,500 lotes de aves criollas				■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Identificación de Grupos y fortalecimiento técnico apícola						■	■	■	■	■	■	■		
Fortalecimiento apícola a 500 familias							■	■	■	■	■	■		
Capacitaciones sobre Caprinocultura									■	■	■	■		
Entrega de 500 módulos caprinos											■	■		
Ingreso de 5,250 hectáreas a INAB				■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Monitoreo comunitario				■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Capacitaciones a bancos de Semillas						■	■	■	■	■	■	■		
Entrega de insumos a Bancos de Semillas										■	■	■		
Coordinación y ejecución de actividades FIP proyecto III			■			■			■			■		

#### 4. Incorporación de actividades MAC, FIP y REDD+ en PRONADER

Basado en el análisis del documento oficial del PRONADER proporcionado por el MAGA, se determinó que posee alta similitud a los proyectos impulsados por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para territorializar la Estrategia REDD+, en el cuadro siguiente se puede observar las actividades principales que se identificaron para su incorporación dentro del Programa; así mismo las actividades complementarias que han incorporado en el documento. El resultado obtenido de la identificación de las áreas o actividades de los proyectos: GU-M1044, GU-T1194 y GU-T1280 que serán incluidos en el PRONADER, se describe en el cuadro siguiente:

Matriz de actividades MAC, FIP y REDD+ en PRONADER			
Actividades:			Actividades incorporadas dentro del PRONADER
REDD+	FIP (Proyecto III)	MAC	
Actividades de reducción de deforestación			✓
Actividades de reducción de degradación forestal			✓
Actividades de restauración de cobertura forestal			✓
Salvaguardas			✓
Mecanismo de Información y Atención a Quejas			✓
Monitoreo, Reporte y Verificación			✓
	Acceso a Financiamiento Verde		✓
	Acceso a Mercados y Productividad		✓
	Monitoreo, Evaluación y Escalabilidad		✓
		Área de incentivos forestales	✓
		Área de Monitoreo y Seguimiento	✓
		Área de Especies Nativas	✓
		Área de Granos Básicos	✓
		Área Avícola	✓

## 5. Descripción de actividades incorporadas en documento - PRONADER-.

En el cuadro siguiente detalla las actividades de MAC, REDD+ y FIP, que se incorporaron al documento de -PRONADER-, así mismo, detalla la forma en la que estas serán ejecutadas/coordinadas con los actores correspondientes a cada área/actividad y cómo sumará a los objetivos planteados dentro del programa.

Vinculación de actividades al -PRONADER-		
REDD+	PRONADER	Número de páginas
Actividad	Descripción	Incorporación al documento -PRONADER-
<b>Actividades de reducción de deforestación</b>	Dentro de PRONADER se han integrado actividades que contribuyen a la reducción de la deforestación entre las que se pueden mencionar: implementación de los incentivos forestales (PINPEP y PROBOSQUE) priorizando las áreas de recarga hídrica, preservación de los bosques naturales, cobertura de áreas desprovistas a través de los sistemas agroforestales y plantaciones forestales; así mismo se incorporan actividades no carbono, como la producción avícolas, caprinas, apícolas, especies nativas, granos básicos, estufas ahorradoras de leña, acceso a financiamiento verde, acceso a mercados y productividad, entre otras; estas generan ingresos económicos lo que le permite a la familia beneficiada no depender de los recursos del bosque.	Pág.78-99
<b>Actividades de reducción de degradación forestal</b>	Con las actividades incluidas dentro del documento -PRONADER- se contribuirá con los compromisos adquiridos por Guatemala, en cuanto a la reducción de la degradación forestal y el aumento de masa boscosa a nivel territorial.	Pág. 85-99

	<p>Dentro de las actividades encaminadas a la reducción de la degradación forestal a implementarse por el PRONADER están: el ingreso de áreas de terreno con vocación forestal o agroforestal a programas de incentivos forestales, rescate de especies nativas con alto valor nutricional para consumo humano, acceso a mercados productivos, acceso a financiamiento verde, implementación estufas ahorradoras de leña.</p> <p>Las actividades desarrolladas en el -PRONADER se realizarán guardando el debido respeto y abordaje de las Salvaguardas REDD+. Donde se llevarán a cabo jornadas de diálogos, capacitación, talleres con las familias beneficiadas, promoviendo la producción sostenible y uso eficiente de leña, el uso legal de madera y otros productos, concientizar sobre la prevención de incendios forestales y la recuperación de áreas quemadas.</p>	
<p><b>Actividades de restauración de cobertura forestal</b></p>	<p>El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, por medio del programa nacional de desarrollo rural -PRONADER- podrá apoyar el seguimiento de la Estrategia de Restauración, entre ellos, sistemas agroforestales, bosque a manejo forestal, entre otros. También se podrá apoyar a las actividades REDD+ en la región del corredor seco de Guatemala en el encadenamiento de actividades agro-pecuarias asociadas a sistemas agroforestales en café, cacao, cardamomo entre otros.</p>	<p>Pág. 90-99</p>
<p><b>Salvaguardas</b></p>	<p>Las Salvaguardas REDD+ se estarán incorporando en el Programa Nacional de Desarrollo Rural -PRONADER por medio de la Caracterización de Familias y los Listados de Participación a las actividades del</p>	<p>Pág. 51, 55</p>



	<p>Programa. Estos instrumentos tienen como objetivo recabar la información socioeconómica de las familias beneficiarias para la toma de decisiones dentro del programa.</p> <p>La Boleta de Caracterización de Familias se implementará previo a la ejecución de las actividades del programa, para determinar quiénes serán las familias beneficiadas por el PRONADER; ésta incluirá los siguientes temas: pueblos indígenas, género, patrimonio cultural, biodiversidad, diálogo y participación de todas las partes interesadas.</p> <p>Aportar como -MAGA- a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos como país en temas REDD+.</p>	
<p><b>Mecanismo de Información y Atención a Quejas</b></p>	<p>El Mecanismo de Información y Atención a Quejas - MIAQ- es una de las actividades implementadas en la Territorialización de la Estrategia Nacional REDD+, y se ejecutará en el corredor seco, en los 6 departamentos de cobertura del PRONADER, articulando acciones para trasladar consultas o queja al MIAQ REDD+, referentes a las competencia del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y sobre REDD+.</p> <p>Para su ejecución, se coordinará en diferentes niveles con las instituciones involucradas y se escalarán las acciones realizadas en un ejercicio piloto desarrollado en territorio de la Mancomunidad Copanch'orti'.</p>	<p>Pág. 60, 61</p>



	<p>Los usuarios podrán presentar su consulta o queja a través de las oficinas regionales, departamentales y municipales de las instituciones, así como mancomunidades y municipalidades, a través de teléfono, redes sociales, correo electrónico o de manera personal donde se encuentren técnicos del PRONADER y los buzones del MIAQ.</p>	
<p><b>Monitoreo, Reporte y Verificación</b></p>	<p>PRONADER desarrollará en al menos 6 comunidades del corredor seco, el modelo desarrollado en la territorialización de la estrategia REDD+, donde se utilizarán recursos satelitales en formatos simples, con los cuales los comunitarios puedan aportar información relacionada a identificación de las referencias de sus comunidades, delimitación de áreas de cultivo con potencial para sistemas agroforestales y áreas que han sufrido cambio de uso de la tierra y bosque, ambas para ingresar a programas de incentivos forestales, este incluirá un mecanismo de reporte en espacios públicos y sistema en línea del PRONADER; además se compartirá la información con el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático -SNICC-, donde se podrá validar la información obtenida.</p>	<p>Pág. 93</p>
<p><b>Modelo de Adaptación Climática -MAC-</b></p>	<p><b>PRONADER</b></p>	
<p>Actividad</p>	<p>Descripción</p>	
<p><b>Área de incentivos forestales</b></p>	<p>Al inicio del programa se realizarán sesiones de concientización y capacitación en las comunidades atendidas sobre la importancia de los bosques, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los programas de incentivos forestales de INAB.</p>	<p>Pág. 90-99</p>



	<p>En alianza con INAB- MAGA-PRONADER propiciará el ingreso de áreas de terreno propiedad de los beneficiarios, que sean de vocación forestal y agroforestal a los programas de incentivos forestales, proporcionando los recursos técnicos necesarios, fijando como objetivos la recuperación de la cobertura forestal, restauración de áreas forestales degradadas y la diversificación mediante sistemas agroforestales, así garantizar medios de vida para las personas, fuentes energéticas (leña) y reducir los efectos del cambio climático del territorio.</p>	
<p><b>Área de Monitoreo y Seguimiento</b></p>	<p>Con el objeto de dar seguimiento a los indicadores del -PRONADER- y que estos se encuentren alineados a MAC-FIP y REDD+, se realizarán talleres de socialización con el Grupo de coordinación interinstitucional político y técnico – GSI- para que estos puedan homologar la terminología de los sistemas de monitoreo. El programa tomará de base en sus diferentes áreas, mecanismos de operación, lecciones aprendidas y continuidad de las acciones realizadas.</p> <p>El PRONADER incluirá actividades para desarrollar información climática, la cual tiene como objetivo proveer de datos anticipados a través de boletines climáticos. Esto se hará a través de la instalación de 14 estaciones telemétricas distribuidas en los 6 departamentos priorizados para el programa.</p>	<p>Pág. 99-105</p>
<p><b>Área de Especies Nativas</b></p>	<p>El área de Especies Nativas (EN) es una de las actividades que se desarrolló en el Modelo de Adaptación Climática -MAC-, y que de igual forma se implementará en el PRONADER, tiene como objetivo promover el rescate de especies con alto valor</p>	<p>Pág. 85-89</p>



	<p>nutricional para consumo humano. Para desarrollar el área de EN los beneficiarios deben capacitarse a través de la metodología de Escuelas de Campo - ECA's-, para aprender sobre importancia del consumo de EN, nutrientes de aportan las EN, manejo agronómico y reproducción de las EN, formas de preparación y comercialización de excedentes.</p> <p>Luego de la formación, las familias beneficiarias reciben al menos 5 diferentes especies de plantas para establecerlas en su hogar como un huerto familiar, para cosechar y continuar reproduciendo para consumo y venta de excedentes.</p>	
<p><b>Área de Granos Básicos</b></p>	<p>El área de granos básicos es otro de los componentes dentro del PRONADER, que se enfoca principalmente en la producción de maíz y frijol, estos asociados a los sistemas agroforestales, que luego se ingresan a los incentivos forestales, los cuales son aprobados y certificados por el instituto nacional de bosques - INAB-, también son incluidos en la creación de Bancos Comunitarios de Granos Básicos y Semillas -BCGBS- a nivel comunitario, que les permita crear reservas para la comercialización de granos básicos para consumo o semilla para cultivar.</p>	<p>Pág. 78-84</p>
<p><b>Área de Pecuario</b></p>	<p>El área pecuaria considerada dentro de la estrategia REDD+ como una actividad no carbono, que contribuye a la reducción de la degradación y deforestación de los bosques en Guatemala, esta área se enfoca en la producción y reproducción de gallinas criollas, para proveer proteína de origen animal a las familias a través del consumo de huevos o carne.</p>	<p>Pág. 64-69</p>



FIP proyecto III Actividad	PRONADER Descripción	
<b>Acceso a Financiamiento Verde</b>	<p>La unidad técnica del -PRONADER- coordinará con la agencia ejecuta del FIP proyecto III, para realizar la cuantificación la demanda por tipo de crédito (capital de trabajo o inversión) y priorizar las cadenas de valor en que el proyecto se enfocará, así como identificar las necesidades de financiamiento en los diferentes niveles de la cadena de valor.</p> <p>Se apoyará en el diseño de una metodología de crédito que integre productos financieros que atiendan las necesidades de financiamiento identificadas, el uso de garantías parciales de créditos agroforestales.</p> <p>En conjunto PRONADER y FIP se realizará el entrenamiento de los intermediarios financieros para el acceso a la metodología de crédito e instrumentos de garantía.</p>	<p>Pág. 109</p>
<b>Acceso a Mercados y Productividad</b>	<p>El PRONADER tendrá una participación activa en la creación de alianza público - privada, los socios técnicos en los territorios, quienes proveerán Asistencia técnica a las familias de los territorios. Esta asistencia permitirá actuar de manera complementaria al financiamiento verde de garantías sostenibles para paisajes competitivos, a fin de reducir el riesgo operativo de los créditos que los intermediarios financieros operadores de crédito realicen.</p>	<p>Pág. 109-100</p>
<b>Monitoreo, Evaluación y Escalabilidad</b>	<p>En la etapa preparatoria de ejecución del -PRONADER- se homologarán los sistemas de monitoreo en los</p>	<p>Pág. 110</p>

	<p>temas: acceso a financiamiento y un técnico para su diseño, operación y mantenimiento, para el acuerdo con las mejores prácticas en gestión de proyectos para la verificación de los resultados a obtenerse. El técnico en monitoreo interactuará con el equipo técnico del proyecto con el MAGA, Guate Invierte, socios técnicos en territorios y las instituciones financieras, a fin de levantar una línea de base y establecer un sistema para recolección semestral de la información de indicadores del proyecto.</p>	
--	--	--

Las actividades a incluirse en PRONADER serán adaptadas al contexto de cada municipio, este proceso incluirá una socialización de actores locales y aprobado por autoridades locales, permitiendo consolidarse como un programa de coordinación interinstitucional, ya que contempla actividades de desarrollo comunitario y aceptación por las familias rurales, que a su vez demuestran ser actividades auto sostenibles y ecológicamente positivas al entorno natural de las comunidades donde habitan las familias como el caso del Modelo de Adaptación Climática -MAC-, además incorpora elementos de carácter global como los lineamientos del -FCPF- que permitirán alinear el programa con iniciativas globales de desarrollo como la estrategia REDD+ y participar de la fase de implementación de proyectos como FIP y avanzar hacia la búsqueda de recursos provenientes de los pagos por resultados de la captura de Carbono como País, por su parte MAGA fortalece sus programas de Extensión Rural, mediante actividades productivas de auto sostenimiento para mejorar las condiciones de vida de las familias atendidas por el Gobierno de Guatemala.



## 6. Recomendaciones

- Se debe crear un consorcio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el Banco Interamericano de Desarrollo, Mancomunidades de las áreas de influencia, CALMECAC, entre otras, y la contratación de un equipo de consultores que puedan ejecutar y coordinar las actividades MAC y FIP durante el proceso de implementación del Programa Nacional de Desarrollo Rural-PRONADER-.
- Se debe impulsar con las autoridades de -MAGA-, la ejecución e implementación de actividades MAC y FIP dentro de la estructura del Programa Nacional de Desarrollo Rural-PRONADER- alineadas a la Estrategia Nacional REDD+, evitando la deforestación y degradación de los bosques (carbono), el mejoramiento socioeconómico de las familias (no carbono) y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo los lineamientos del -FCPF-.
- Promover iniciativas de divulgación, comunicación y capacitación en temas MAC, FIP y REDD+ que garanticen una justa y equitativa vinculación de las partes interesadas: actores municipales, departamentales y Gobierno Central, esto garantizará una vinculación de todas las partes interesadas: actores locales, evitando con ello posibles conflictos por vulneración de derechos.
- Incorporar los resultados obtenidos por el Programa Nacional de Extensión Rural -PRONADER- al Sistema Nacional de Información de Cambio Climático -SNICC-.
- Sistematizar la ejecución del PRONADER para determinar los aportes a las metas de país en temas REDD+ y que sirva de base para escalar el modelo a otros departamentos del país.

## 7. Anexos

- 7.1 Documento PRONADER con la incorporación de MAC-FIP alineadas a REDD+.
- 7.2 Documento REDD+ utilizado
- 7.3 Documento FIP Proyecto III utilizado
- 7.4 Documento MAC utilizado
- 7.5 Minuta de reunión para validación de Autoridades MAGA de incorporación REDD+ al PRONADER